

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 17 de septiembre de 1991.-

VISTO el expediente S-530/91 caratulado "FINIZZOLA, Jorge Mario s/avocación", y

CONSIDERANDO:

1º) Que el doctor Jorge Mario Finizzola, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°25, solicita la intervención de esta Corte por vía de la avocación para que, en lo pertinente, deje sin efecto el acta n°2060/91 de la cámara del fuero, que mantuvo la vigencia del concurso de secretarios aprobado por resolución n°49/90 y, como consecuencia de ello, rechazó la propuesta que formuló el ex-juez a cargo -Dr. Jorge Fragni- para cubrir una vacante de secretario en el tribunal de grado inferior.

Aduce que la decisión (fs. 8/9) desconoció lo dispuesto por esta Corte por acordada n°74/90 -que suspendió por un año el régimen de concursos fijado por la n°34/84-, medida que habría implicado -a su juicio- la suspensión del reglamento del fuero sobre la materia por el mismo lapso.

Sobre esa base, cuestiona la validez de la resolución n°49/90 que, adoptada el 18/12/90, -un día después del dictado de la acordada 74/90-, aprobó las calificaciones remitidas por las comisiones designadas por resolución 8/90 y la lista definitiva confeccionada en función de ella (ver copias de fs. 11/12, 13/14 y 15).

Considera, por tanto, que la cámara debió designar al agente propuesto, prescindiendo de dicha lista, teniendo en cuenta sus condiciones personales y su desempeño como secretario "interino".

2º) Que la propuesta rechazada por la cámara fue formulada por el magistrado renunciante (ver fs. 1 y vta.) y quien plantea la avocación es el subrogante y no el titular del juzgado, lo cual impide hacer lugar a lo peticionado (doctrina de Fallos: 300:1075).

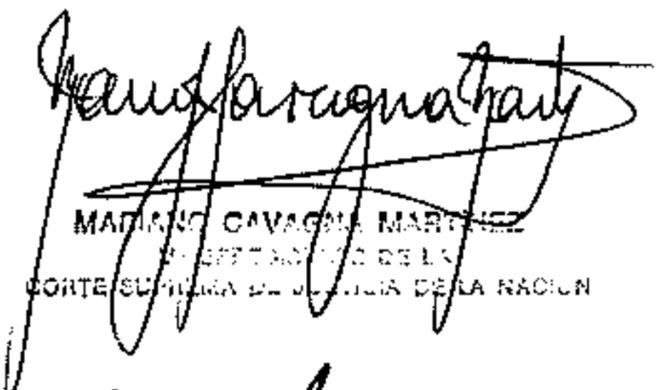
Por ello,

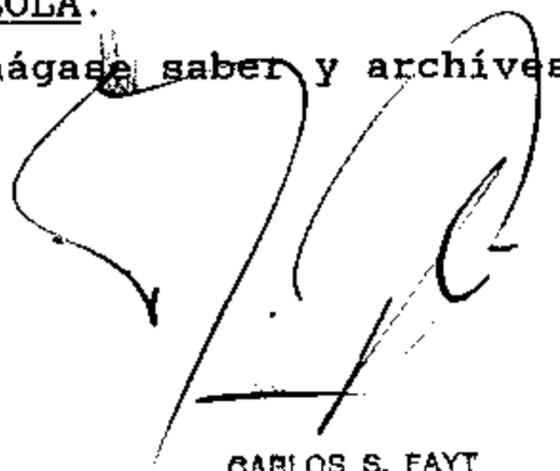
SE RESUELVE:

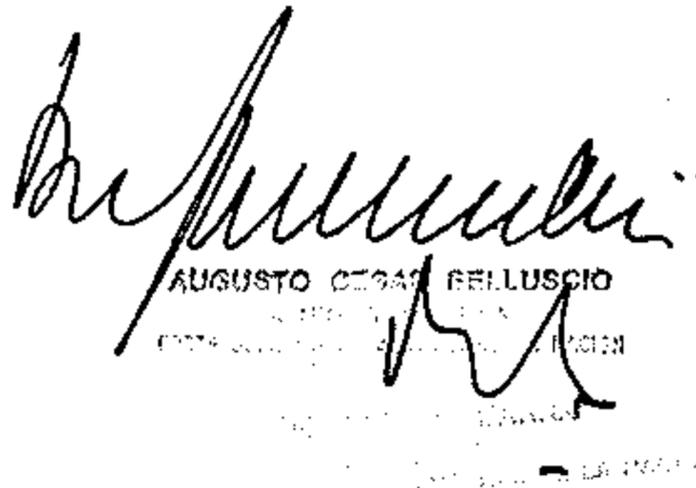
No hacer lugar al pedido formulado por

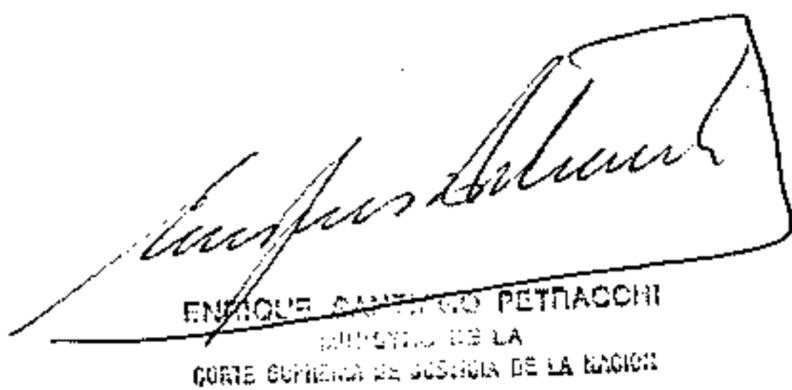
el señor Juez Dr. JORGE MARIO FINIZZOLA.

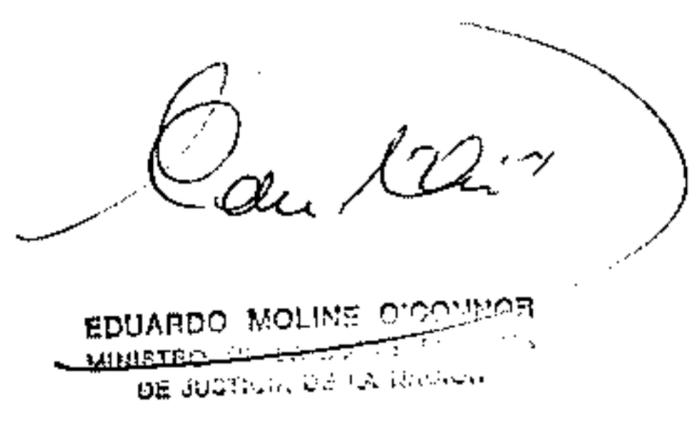
Regístrese, hágase saber y archívese.

  
MARIANO CAVAGNA MARTINI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION